

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2.005.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

D. Jesús Peinado Lunar

D^a Rosario María Márquez González

D^a Ana Isabel Medrán González

D^a María del Pilar Sánchez Castilla

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

NO ASISTE:

D. Antonio Felix Aláez Martín

D. Manuel Torres Fernández

D. José Ramón Jurado Moreno

En Dos Torres (Córdoba), siendo las trece horas del día siete de septiembre de dos mil cinco se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACION DE ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de fecha 4 de junio de 2.005.

No presentándose alegación alguna la misma resulta aprobada.

2.- RENUNCIA ADJUDICACIÓN VIVIENDA DOCTOR CORNEJO S/N 1º DERECHA. PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU ENAJENACIÓN.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo al escrito de renuncia sobre la adjudicación de vivienda en Avda. Doctor Cornejo s/n 1º dcha., presentado por D. Antonio Muñoz Lunar, y sobre el procedimiento a seguir para la enajenación de la citada vivienda, la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda aceptar la renuncia presentada y proceder a la enajenación de dicha vivienda mediante subasta, aprobando el pliego de condiciones realizado al efecto, por el procedimiento de urgencia, siendo el precio de licitación de 19.833,40 según valoración técnica del SAU.

3.- ENAJENACIÓN NAVE EN POLIGONO INDUSTRIAL S/N (PARCELA 10).-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la enajenación de nave industrial de titularidad municipal, sita en polígono industrial s/n (parcela), el Pleno de la Corporación acuerda aprobar el pliego de condiciones efectuado al efecto y proceder a su enajenación mediante concurso, procedimiento ordinario, con un precio de licitación de 57.000,00 euros.

4.- ADQUISICIÓN DE SOLAR EN UEI-5.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la adquisición de solar sito en zona 2 de la unidad de ejecución UEI-5 de las Normas Subsidiarias de Dos Torres con una superficie de 680 m², según oferta de los propietarios (Hnos. Peinado Alcalde), y de 695,45 m² según informe valoración de los servicios técnicos municipales, cuyo importe asciende a 30.000,00 euros, el pleno de la Corporación por unanimidad acuerda aceptar la oferta presentada para la adquisición del citado solar.

5.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA CONTRATO MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO Y EDIFICIOS MUNICIPALES. PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA SU ADJUDICACIÓN.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo al escrito de renuncia presentado por D. Antonio González Iglesias en representación de la Empresa Electrificaciones GOI concesionaria del servicio de mantenimiento de Alumbrado público y dependencias municipales y de las bases redactadas para la concesión de dicho servicio, el pleno de la Corporación acuerda tomar conocimiento de la renuncia y proceder a la contratación del citado servicio conforme a las bases redactadas al efecto.

6.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, PROYECTO DE “RECUPERACIÓN DE FACHADAS EN CONJUNTO HISTÓRICO”.

Visto por el pleno de la Corporación la propuesta de la mesa de contratación relativa al procedimiento instruido para la adjudicación del proyecto de “Recuperación de Fachadas Tradicionales en el Conjunto Histórico de Dos Torres”, en el que se propone la contratación de FERVYFER S.C.A. por un importe de 72.986,00 euros IVA incluido, única oferta presentada, el pleno de la corporación por unanimidad acuerda su adjudicación a la citada empresa conforme a la oferta presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cuarenta y siete minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.